

11/076/13

**A LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DR
RODRÍGUEZ LAFORA**

JACINTO J. LARA BONILLA Cdo. 57.327, Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, con domicilio profesional en la Calle de Génova número 16, 1º izquierda, 28004-Madrid, el cual queda designado expresamente a efectos de notificaciones, en nombre y representación del sindicato **MOVIMIENTO ASAMBLEARIO DE TRABAJADORES DE SANIDAD (MATS)**, con CIF número G-84864438, representación que acredito mediante el poder general para pleitos que se acompaña al presente escrito de demanda, ante la Dirección Gerencia comparezco y, como mejor proceda en Derecho, DIGO:

Que el sindicato al que represento ha tenido conocimiento que desde la Dirección del Hospital al que me dirijo a las personas que se incorporan como personal estatutario o laboral, se les obliga a firmar un documento titulado "Compromiso de Confidencialidad y Deber de Secreto".

Dicho documento tiene un marcado carácter coactivo y trata de disuadir y limitar derechos fundamentales de la persona trabajadora como puede ser el derecho a la libre expresión, y su derecho de protesta que se pudiera ejercer poniendo en conocimiento de las autoridades competentes irregularidades que puedan ser cometidas en el propio centro Hospitalario.

Ejemplo de ello es que se indique en dicho documento que se considera información confidencial la información administrativa o económica del centro, así como la información técnica o estratégica, cuando nos encontramos ante un centro público y toda esa documentación tiene el carácter de tal, debiendo incluso ser facilitada en caso de ser requerida para ello, en aplicación de la normativa en materia de transparencia y acceso a la información.

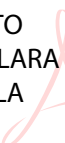
En base a lo anteriormente expuesto, el sindicato compareciente ha procedido a interponer la correspondiente queja al Defensor del Pueblo.

Por lo expuesto,

SOLICITO que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y, en su virtud, tener por hechas las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo y, en consecuencia, acuerde no obligar a las personas trabajadoras que se incorporen al Hospital el documento denominado "Compromiso de Confidencialidad y Deber de Secreto", todo ello a los efectos legales oportunos.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2026.

JACINTO
JESUS LARA
BONILLA
(SW)



Firmado
digitalmente por
JACINTO JESUS
LARA BONILLA (SW)
Fecha: 2026.09.24
14:24:02 +02'00'

Ltdo.: Jacinto J. Lara Bonilla
Cdo.: 57.327